

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Vale 10 cts.

San José, jueves 11 de marzo de 1897

Número 57

ADMINISTRACION

IMPRESA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

MARZO

ESTE MES TIENE 31 DÍAS

Jueves 11.—Santos Constantino y Eulogio, presbítero, y santa Aurea, virgen.

Cuarto creciente á las 9 h., 51 m. de la mañana. Buen tiempo.

Conjunción de Marte con la Luna.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

PODER EJECUTIVO.—Decreto.

Secretarías de Estado

CARTERA DE INSTRUCCION PÚBLICA.—Acuerdos: Número 782.—Concede licencia y hace nombramientos.—Número 784. Hace nombramientos.

DOCUMENTOS VARIOS

BENEFICENCIA.—Informe.

GOBERNACION.—Documentos defectuosos.—Edicto matrimonial.

HACIENDA.—Tipos de cambio.—Aviso.

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

PODER EJECUTIVO

Nº 17

RAFAEL IGLESIAS,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

DE COSTA RICA,

Considerando:

Que las gestiones hechas por el Gobierno

para verificar nuevos arreglos con los Tenedores de bonos de la deuda extranjera de la República en Londres, han obtenido resultado satisfactorio; y que en tal virtud procede formalizar cuanto antes el respectivo convenio;

En uso de la atribución 8ª del artículo 102 de la Constitución,

DECRETA:

Artículo único.—Sométanse á la consideración del Congreso Constitucional en sus presentes sesiones extraordinarias, las nuevas condiciones de arreglo aceptadas por los Tenedores de bonos para el servicio de la deuda exterior de la República.

Dado en el Palacio Nacional, en San José, á los diez días del mes de marzo de mil ochocientos noventa y siete.

RAFAEL IGLESIAS

El Secretario de Estado en el despacho de Gobernación.—JUAN J. ULLOA G.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES,
INSTRUCCION PUBLICA, JUSTICIA,
GRACIA, CULTO Y BENEFICENCIA

Cartera de Instrucción Pública

Nº 782

Palacio Nacional

San José, 9 de marzo de 1897

El Presidente de la República

ACUERDA:

1º.—Conceder á don Alejandro Cardona la licencia que solicita para separarse del cargo de profesor de Canto de las escuelas elementales de esta ciudad, por el término de un mes y con el goce de la tercera parte de su sueldo, por encontrarse enfermo, según comprueba con certificado médico legal, y nombrar para que le sustituya durante el tiempo de la licencia á la señorita Mercedes O'Leary;

2º.—Hacer los siguientes nombramientos: Don Alfonso Troyo para profesor de inglés de las escuelas de la ciudad de Cartago, en reemplazo de don Alberto Jiménez O., quien no aceptó dicho puesto;

Don Filadelfo Leiva para maestro de la escuela de varones de *Los Angeles* de Grecia;

La señorita María Arias para maestra de la escuela de niñas de *El Tigre*, cantón de Puntarenas; y

La señorita Eva Peth para segunda maestra de la escuela de niñas de *El Hervidero* del cantón de Cartago.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—PACHECO.

Nº 784

Palacio Nacional

San José, 10 de marzo de 1897

El Presidente de la República

ACUERDA:

Hacer los siguientes nombramientos:

La señorita Juana Trejos para quinta maestra de la escuela de varones de Desamparados;

Don Jaime Viquez para maestro de la de varones de Guayabo del cantón de Mora;

La señorita Angélica Marín para maestra de la mixta de Mata de Plátano del cantón de Goicoechea;

Don Enrique Pana para segundo maestro de la de varones de Las Pavas del cantón de San José.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—PACHECO.

DOCUMENTOS VARIOS

Beneficencia

INFORME

presentado á la Hermandad de Caridad del Hospital de San Rafael de Alajuela, el 6 de marzo de 1897, por el Presidente de la Junta de Gobierno

I

De acuerdo con lo prescrito por los Estatutos de la Hermandad, tengo el honor de poner en vuestro conocimiento que la Junta, siempre inspirada en el deseo de favorecer al enfermo desvalido, ha hecho cuanto ha estado á su alcance, de acuerdo con la ley que la rige, luchando con la escasez de recursos pecuniarios por las forzosas economías que ha tenido que verificar durante varios años, las cuales se han invertido ya casi en su totalidad en los trabajos de construcción del nuevo edificio, el que espero, contando con el valioso y decidido apoyo que hasta hoy le ha dado el Supremo Gobierno de la República, estará en todo el año próximo en estado de poder albergar de manera adecuada el doble y aun más, del número de enfermos que actualmente y de modo tan deficiente se asisten en la casa destinada para dicho objeto.

II

El régimen interior no ha sufrido alteración alguna en su marcha regular, debido en parte á los buenos servicios de la Directora del Establecimiento.

III

Los donativos en especies han sido los siguientes:

Don Ignacio Saborio	1 ternera
„ Florentino Montenegro	1 saco café
Lic. „ Bernardo Soto	10 carretadas leña
„ Ramón L. Cabezas	1 fanega maíz
„ Pompilio Ruiz	3 botellas vino
„ José Lucas Alfaro	1 carretada leña
„ Mateo Fernández	2 sacos maíz
„ Pedro Bolaños	2 carretadas leña
„ Ramón Aguilar	1 carretada leña

Los donativos en dinero se encuentran en el balance anexo presentado por el señor Tesorero de la Hermandad

IV
DETALLE
del movimiento habido en la Tesorería del Hospital de San Rafael de Alajuela.—1º de enero á 31 de diciembre de 1896

ENTRADAS	
Existencia el 31 de diciembre de 1895.....	\$ 5,143 93
Derechos sobre moratorias.....	1,785 58
Subvenciones del Supremo Gobierno.....	1,000 00
— de la Municipalidad central.....	1,169 39
— de Atenas.....	100 00
— de San Mateo.....	30 00
Donativos de la Legación de Centro América \$	600 00
— de doña Dorila Castro P.....	20 00
— de la señorita Prudencia Rodríguez.....	100 00
— de doña Teodora Lara, legado.....	200 00
Limosnas recogidas por varias señoras \$	5 25
— del plaillo.....	78 02
Intereses pagados por el Supremo Gobierno \$	1,244 66
Capital pagado por el Supremo Gobierno.....	16,970 87
Producto del café cosechado.....	299 50
— de 2 cerdos engordados en la casa.....	80 00
Devuelto por error en planillas.....	20 00
	\$ 28,937 18
SALIDAS	
Medicinas, según contrato.....	\$ 756 60
Reparos casa actual.....	5 25
Excusados portátiles, dos.....	27 75
Limpias del cafetal.....	17 50
Cogida de café.....	60 05
Funerales de un operario, muerto accidentalmente en el trabajo.....	83 50
Gastos ordinarios de alimentación, etc., etc.....	\$ 1,686 50
Sueldos de Directora, \$ 300-00; enfermero, \$ 220-00 y cocinera \$ 110-00.....	630 00
Festividad del Patrono.....	53 25
Edificio nuevo, construcción	
51 planillas de operarios, etc..	\$ 9,375 30
Materiales	
82 alfajías.....	\$ 81 70
38 trozas cedro.....	1,603 00
10 piezas madera para galerón.....	72 95
184 tablas y una rastra varas para galerón.....	163 85
365 fanegas cal.....	1,594 50
Maderas copachi, etc. según contrato, fiete.....	1,651 25
5,035 tejas.....	201 40
184,000 ladrillos y fiete.....	4,695 65
Aserrada madera y 200 reglas.....	237 45
Existencia el 31 de diciembre de 1896.....	5,939 73
	\$ 28,937 18

El Tesorero,
FRANCº JIMESTA SOTO

V

El diario que llevo como Médico del Hospital, arroja los datos siguientes: se han asistido durante el año 84 enfermos que han causado 3155 estancias, dando éstas un promedio de 8 enfermos diarios.

El sexo de los enfermos ha sido el siguiente:

Hombres.....	69
Mujeres.....	15
Total.....	84

Corrieron la suerte siguiente:

Salieron curados.....	56
— mejorados.....	11
— lo mismo.....	2
Murieron.....	6
Quedan en el Hospital.....	9
Total.....	84

La nacionalidad de los enfermos es como sigue:

Costarricenses.....	68
Ingleses.....	3
Franceses.....	1
Italianos.....	3
Alemanes.....	1
Chinos.....	1
Salvadoreños.....	1
Hondureños.....	1
Norteamericanos.....	2
Nicaragüenses.....	2
Colombianos.....	1
Total.....	84

CUADRO SINÓPTICO
que demuestra el número de enfermos asistidos en el Hospital de San Rafael de Heredia, durante el año de 1896

Nº de orden	Sexo	Nacionalidad	Edad	Enfermedad	Resultado
1	mujer	costarricense	14	clorancia palúdica	mejorada
2	hombre	—	29	disenteria crónica	muerto
3	mujer	—	38	fiebre tifoidea	curada
4	hombre	—	21	reumatismo art. cron.	—
5	—	—	32	fiebre remitente	—
6	mujer	—	43	reumatismo art. cron.	curado
7	—	—	39	disenteria crónica	—
8	hombre	—	20	úlceras cayosas	—
9	—	—	67	insuficiencia mitral	muerto
10	—	—	37	alcoholismo	curado
11	mujer	—	30	hemiplegia	—
12	hombre	—	29	sifilis terciaria	mejorado
13	—	—	31	fiebres intermitentes	curado
14	mujer	—	39	disenteria aguda	—
15	hombre	norteamericano	37	fiebre pernicioso	—
16	—	costarricense	35	gonorrea	—
17	—	alemán	37	disenteria aguda	—
18	—	costarricense	32	fiebre remitente	—
19	—	—	21	asma	mejorado
20	—	—	25	hepatitis aguda	curado
21	mujer	—	23	sarampión	—
22	hombre	—	77	tabes dorsal	lo mismo
23	—	—	35	influenza	curado
24	mujer	—	57	cáncer de la matriz	lo mismo
25	hombre	—	19	bronquitis aguda	curado
26	—	norteamericano	24	fiebre remitente	—
27	—	costarricense	43	úlceras cayosas	mejorado
28	mujer	—	41	enteritis aguda	curada
29	hombre	salvadoreño	22	nefritis parenquimal	muerto
30	—	costarricense	25	pneumonia	curado
31	—	—	52	cáncer del pie	amputación
32	—	—	47	disenteria crónica	curado
33	—	—	19	sarampión	—
34	—	—	18	gastritis aguda	—
35	—	—	27	tumor blanco y úlceras	queda en el hospital
36	—	—	31	dispepsia ácida	mejorado
37	—	colombiano	39	tisis pulmonar	muerto
38	—	costarricense	27	reumatismo agudo	curado
39	mujer	—	45	neurralgia supraorbit	—
40	hombre	—	19	epididymitis	—
41	mujer	—	38	bronco pneumonia	—
42	hombre	—	47	disenteria aguda	—
43	—	—	70	insuficiencia mitral	mejorado
44	—	inglés	52	paludismo	mejorado
45	—	costarricense	28	iritis sifilitica	curado
46	—	—	34	úlceras	—
47	mujer	—	27	— del pie	—
48	hombre	—	33	fiebres intermitentes	—
49	—	—	30	infarto del bazo	—
50	—	nicaragüense	28	reumatismo art. cron.	—
51	—	costarricense	37	blefaritis ciliar	—
52	—	—	59	fiebres intermitentes	—
53	—	—	30	cistitis aguda	—
54	—	—	19	fiebre remitente	—
55	—	—	42	enteritis aguda	—
56	mujer	—	17	clor. anemia	mejorada
57	hombre	hondureño	45	cistitis crónica	curado
58	—	costarricense	31	fiebres intermitentes	—
59	—	chino	55	influenza	—
60	—	costarricense	21	parálisis agit.	queda en el hospital
61	—	—	43	tisis pulmonar	—
62	—	—	22	paludismo	curado
63	—	italiano	52	reumatismo art. agud.	—
64	—	costarricense	50	úlceras	queda en el hospital
65	—	inglés	35	pneumonia	curado
66	mujer	costarricense	19	úlceras del pie	queda en el hospital
67	hombre	—	31	fiebres intermitentes	curado
68	—	—	16	anemia palud.	—
69	—	—	40	clor. anemia	—
70	—	—	16	—	mejor curada
71	mujer	—	19	infarto del bazo	—
72	hombre	—	40	reum. art. cron.	—
73	—	—	19	pericarditis	queda en el hospital
74	—	inglés	25	sifilis	mejorado
75	—	italiano	35	enteritis aguda	curado
76	—	costarricense	66	— crónica	—
77	mujer	—	45	decubitus	muerto
78	hombre	—	47	peritufitis	mejor
79	—	italiano	43	fiebre remitente	curado
80	—	costarricense	30	—	—
81	—	—	32	tisis intestinal	muerto
82	—	nicaragüense	39	asma	queda en el hospital
83	—	francés	42	caries costal	—
84	—	costarricense	52	bronquitis cron.	—

Concluyo este informe manifestando que la Junta de Gobierno da por mi medio público testimonio de su gratitud al Supremo Gobierno, por el generoso auxilio que da á este establecimiento de caridad; á la Municipalidad de Alajuela, como también á la de Atenas y San Mateo, y yo, particularmente, doy las gracias á mis compañeros de la Junta por la cooperación que me han prestado en todos los actos relacionados con la Institución.

Alajuela, 6 de marzo de 1897.

R. CORTÉS,—Presidente.

Gobernación

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Heredia, cuyo despacho va al 3 del corriente

	Tomo	Asiento
Benjamin Portugués ú. ap.....	61	1551
Santiago Mò-era Sánchez.....	62	1534
Luisa Vargas Moreira.....	—	1535
Manuela Moreira Sánchez.....	—	1536
Benjamin Portugués ú. ap.....	—	1541
Melchora González Rodríguez.....	—	1587
Segundo Zonta.....	—	1590
Miguel Segura Picado.....	—	1603
Elena Chaverri Morales.....	—	1606

Tomo Asiento

Nicolás Solís Matamoros.....	62	1647
Juan Campos Salas.....	—	1658
José Jara y Jara.....	—	1659
Damián Campos Sancho.....	—	1670
Juan Manes Solera Rodríguez.....	—	1671
Nicolás Alvarado Zamora.....	—	1716

Registro Público.—San José, 10 de marzo de 1897.

JOSÉ Mª ACOSTA

Nº 3710

El señor Mardicay Augustus Powell, mayor de edad, soltero, agricultor, jamaicano, vecino de esta ciudad, hijo legítimo de Henry Powell y Rachael Bent, jamaicanos, se ha presentado en este despacho para contraer matrimonio con María Samuel, mayor de edad, soltera, de oficio doméstico, jamaicana y vecina de esta ciudad, hija legítima de John Samuel y María Baley, jamaicanos.

Se pone en conocimiento del público con el fin de que si hubiere obstáculo que impida este matrimonio, sea denunciado dentro del término legal.

Gobernación de la comarca de Limón.—4 de marzo de 1897.

BALVANERO VARGAS

MATEO J. SALAZAR G.,—Srio.

HACIENDA

TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS	Banco Anglo Costarricense		Banco de Costa Rica	
	Cable	Vista	Cable	Vista
3 d/v.	128	132	129	134
30 d/v.	132	133	134	134
60 d/v.	130	126	128	122
90 d/v.	126	125	126	126
3 d/v.	127	132	126	102
30 d/v.	132	132	122	126
60 d/v.	131	126	126	126
90 d/v.	131	126	126	126

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras han cerrado hoy á las 2 p. m. como sigue:

PLAZAS	Tipos
1—Londres.....	126
2—Nueva York.....	134
3—San Francisco.....	134
4—Nueva Orleans.....	128
5—París.....	126
6—España.....	102
7—Italia.....	122
8—Alemania.....	126
9—Bélgica.....	126
10—Guatemala.....	126
11—Salvador.....	126
12—Nicaragua (m. c.).....	126
13—Idem soles.....	126

El Director General de Estadística, Interino.—LEOPOLDO MAYER.

San José, 10 de marzo de 1897

AVISO

de la Sección Comercial de la Secretaría de Hacienda

Se previene á las personas que han depositado ó tengan interés en depositar sus marcas de fábrica ó de comercio para legitimar su propiedad, mediante su inscripción en el Registro General de Marcas de Fábrica y de Comercio, lo hagan en debida forma, esto es, hechas en el centro de una hoja de papel de 20 centímetros por lado, y el dibujo "cuyo tamaño nó

exceda de 12 centímetros de ancho por otros tantos de largo".

Se advierte que el interesado, ó su representante con poder por escrito, debe hallarse presente en el acto de la inscripción para suscribir el acta respectiva.

San José, 10 de marzo de 1897.

HORACIO LUTSCHAUNIG

Régimen municipal

SESIÓN V ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal de Esparta, á las siete de la noche del día primero de marzo de mil ochocientos noventa y siete, con asistencia de los Regidores señores

Don Anselmo Pérez
" Liberato Jiménez
" Mateo Ména. Presidida por el primero

y con asistencia del señor Jefe Político.

Artículo I

En vista del estado demostrativo de los fondos correspondientes al mes de febrero próximo pasado, presentado por el señor Tesorero; estando conforme en todos sus detalles,

Se acuerda:

Aprobarlos.

Artículo II

Vista la nota trascrita por el señor Gobernador de la comarca, en la cual el señor Ministro de Gobernación comunica á este Municipio que están á la orden los mil pesos (\$ 1,000) que el señor Presidente de la República ofreció para la medida de la legua municipal de San Jerónimo, en su visita oficial del año próximo pasado,

Se acuerda:

Comisionar al señor Gobernador para que rinda las gracias al señor Presidente de la República, á nombre de este Municipio, y se dirija á quien corresponda, á fin de hacer venir el giro por dicha cantidad.

Artículo III

No apareciendo en los Archivos de este Municipio la fianza que rindió don Francisco Zúñiga, al hacerse cargo de la Tesorería Municipal de este cantón,

Se acuerda:

Que dicho Tesorero proceda á rendir nueva fianza, siendo por cuenta de este Municipio el gasto que ocasione la escritura.

Artículo IV

Examinadas las cuentas presentadas por la comisión nombrada para la celebración de las últimas fiestas cívicas, que tuvieron lugar en este cantón, lo mismo que el informe, del cual aparece que el gasto ascendió á la cantidad de trescientos sesenta y cuatro pesos treinta y cinco centavos (\$ 364 35), habiendo retirado de los doscientos pesos (\$ 200 00), que dió esta Corporación como contribución para dichas fiestas solamente cien pesos (\$ 100 00), lo mismo que no dispusieron de los impuestos de derechos de vinaterías establecidas con motivo de las fiestas, y que puso á su orden este Municipio, por haber sido innecesario, debido á que la contribución y otros derechos llenaron el gasto,

Se acuerda:

Aprobarlas, y dar las gracias á la mencionada comisión.

Artículo V

Vista la cuenta presentada por el dueño de la botica, don Nicolás Lizano C., por medicamentos suministrados á pobres, por cuenta de este Municipio, desde el día 22 de octubre próximo pasado hasta esta fecha, la cual asciende á la suma de ciento cuarenta y dos pesos quince centavos (\$ 142 15) y encontrándola conforme,

Se acuerda:

Aprobarla, y autorizar al señor Jefe Político para que extienda el giro por esa cantidad.

Artículo VI

Da cuenta el señor Jefe Político de haber declarado cesante, por falta de cumplimiento á sus deberes, al señor José Cardalda, Director de la Filarmonía Municipal; y en consecuencia,

Se acuerda:

Aprobar dicho procedimiento y comisionar al mismo empleado para que haga venir, cuanto antes, otro maestro de música, continuando mientras tanto la Filarmonía en sus estudios, á cargo de uno de los alumnos más adelantados.

Artículo VII

Manifestando el señor Cura de esta Parroquia que es de urgente necesidad la pintura de la iglesia, y encontrándose ésta muy exhausta de fondos, suplica á esta Corporación se sirva auxiliarla con una cantidad para el pago del pintor que deba hacer este trabajo; y considerando que dicha obra tiende al ornato público,

Se acuerda:

Auxiliarla con la suma de treinta pesos, y autorizar al señor Jefe Político para que extienda el giro por ese valor, á favor del señor Cura.

Artículo VIII

Facilitase al señor Jefe Político para que de los fondos comunes gire á favor de los señores Liberato Jiménez y Manuel W. Carvajal, por la cantidad de cinco pesos á cada uno, como honorario devengado por ellos, por la tasación de los libros de la Tesorería Municipal de este cantón.

Terminó la sesión

Es conforme

MANUEL W. CARVAJAL M.,
Secretario

AVISO

Con las fechas que se expresan al margen han sido depositados en el potrero de la Policía de esta ciudad, en calidad de perdidos, los animales siguientes:

- Febrero 12 de 1897.—Un novillo bayo, ojos negros, mostrenco.
- 17 — caballo retinto, de regular tamaño, marcado.
- 17 — — melado, pequeño, cojo, con la marca de esta Policía.
- 21 — — moro, viejo, cojo, marcado.
- 21 — — azulejo, pequeño, marcado.
- 23 — Una vaquilla alazana, ojos negros, marcada.

Se pone lo anterior en conocimiento del público para los fines de ley.

Agencia Principal de Policía.—Alajuela, 24 de febrero de 1897.

EDUARDO MARTÍN A.

Nº 3597

AVISO

Con fecha 17 del corriente han sido depositados por la Policía, en el concepto de perdidos, los animales siguientes:

- Una vaca hosca, coliblanca, cuernos al tiro, marcada en el cuerno derecho con el número 171 y en la paleta derecha con una marca semejante á una X.
- Un caballo azulejo oscuro, pequeño, patas negras, entero y marcado en la paleta izquierda.
- Una yegua retinta, pequeña, con una línea blanca en la frente, una pelota en la rodilla de la mano derecha, patas blancas y marcada en el cuarto izquierdo con una marca semejante á un 5 al revés.

Las personas que se consideren con derecho á dichos animales, preséntense á legalizarlo dentro del término de ley.

Jefatura Política de La Unión. 23 de febrero de 1897.

FÉLIX LÓPEZ F.

ORDEN DE POLICÍA

Previénese á los vecinos del centro de esta ciudad, la obligación en que están de tener el día último de marzo del corriente año, refeccionadas las aceras de sus respectivas propiedades y construídas donde no las hay.

Pasado el término señalado, sin que se haya hecho dicho trabajo, la Policía lo hará por cuenta de los interesados, imponiendo además, á cada uno, la multa de diez pesos.

Agencia Principal de Policía.—Alajuela, 24 de febrero de 1897.

EDUARDO MARTÍN A.

AVISO

En las fechas que al margen se expresan, fueron presentados á la Policía de esta villa, como perdidos, los animales siguientes:

- Enero 9.—Una yegua doradilla, marcada con un fierro cerfuso.
- Febrero 9.—Un novillo negro, marcado con un fierro semejante á un número 8.
- 16.—Una yegua doradilla, pequeña, mostrenca.
- " " " " negra, marcada con un fierro semejante á un número 5.

Los que se crean con derecho á estos animales, preséntense á legalizarlo en esta oficina, dentro del término de ley.

Jefatura Política del cantón del Paraíso, 18 de febrero de 1897.

GREGO SÁENZ

AVISO

Con las fechas que se expresan al margen, han sido depositados en el potrero de la Policía de esta ciudad y en calidad de perdidos, los animales siguientes:

- 10 de enero de 1897.
- " " " " Una yegua grande, melada, crin negra, marcada.
- " " " " Un caballo grande, blanco, marcado
- " " " " " " pequeño, salpicado, "
- 20 " " " " grande, blanco, cojo, marcado.
- 24 " " " " blanco, marcado.
- 2 " febrero " novillo mohino, cuernos parados, marcado.
- " " " " Una novilla hosca, clara, marcada.
- " " " " alazana, machina, mostrenca.
- 8 " " " vaca negra, panza blanca, cuernos despuntados, marcada.
- " " " " Un caballo rosillo, de regular tamaño.

Se pone lo anterior en conocimiento del público, para los fines de ley.

Agencia Principal de Policía de Alajuela, 12 de febrero de 1897.

EDUARDO MARTÍN A.

N. GONZÁLEZ.—Srio.

AVISO

Con las fechas que se expresan al margen, han sido depositados en el potrero de la Policía de esta ciudad, y en calidad de perdidos, los animales siguientes:

- Diciembre 30 de 1896.—Un novillo alazán, pequeño, con una marca semejante á una B.
- Enero 8 de 1897.—Una yegua rosilla, patas blancas, con una marca parecida á L.
- 27 — — Un caballo moro, viejo, de regular tamaño, con una marca confusa.

Las personas que se consideren con derecho á dichos animales, ocurran á legalizarlo en el término de ley.

Agencia Principal de Policía. Heredia, 18 de febrero de 1897.

TEOD. ARGÜELLO

AVISO

Con las fechas que se expresan al margen han sido depositados en el potrero de la Policía de esta villa, y en calidad de perdidos, los animales siguientes:

- 17 de febrero.—Una yegua retinta, con un lucero blanco en la frente, buena andadura y marcada con un fierro.
 - 20 de febrero.—Un macho pardo y mostrenco.
- Las personas que se consideren con derecho á dichos animales, ocurran á legalizarlo en el término de ley.

Jefatura Política del cantón de Santa Bárbara,—24 de febrero de 1897.

MAGDALENO ÁLVAREZ

AVISO

Con fecha dieciséis del presente mes, fué depositada por la Policía de este cantón una potrancia azuleja, mostrenca y sin señal.

La persona que tenga derecho á dicho animal, que se presente á legalizarlo, dentro del término de ley.

Jefatura Política del cantón de Santa Bárbara,— 17 de febrero de 1897.

MAGDALENO ÁLVAREZ

AVISO

En las fechas que se expresan al margen, han sido depositados en el fondo de esta Policía los animales siguientes:

- Febrero 7.—Una vaca hosca overa, con un fierro semejante á una letra V.
 - Febrero 7.—Una yunta de novillos, uno barcino y el otro alazán, ambos mostrencos.
- La persona que se crea con derecho á dichos animales que se presente á legalizarlo dentro del término de ley.

Jefatura Política del cantón de Santo Domingo. 11 de febrero de 1897

PEDRO RODRÍGUEZ CH.

AVISO

Con fecha 20 del mes próximo pasado fué presentado á la Policía de esta villa, como perdido, un caballo retinto, fino, de regular tamaño, patas blancas y con un piquete en la punta de la oreja izquierda. La persona que crea tener derecho en dicho animal, ocurra á legalizarlo dentro del término que la ley señala.

Jefatura Política del cantón de Desamparados, 10 de febrero de 1897.

JOSÉ S. AGUILAR

AVISO

La Municipalidad de este cantón, por acuerdo dictado el día tres del mes en curso, dispuso ampliar el período para la adjudicación de becas vacantes en el Colegio de segunda enseñanza de esta provincia, por el término de tres días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso; y que en los días 4º y 5º después de ella, se practique el examen de los respectivos expedientes, debiéndose tener como presentadas las peticiones que han hecho los señores don Manuel Zamora Flores y don Miguel Arias, para sus respectivos hijos. Lo que pongo en conocimiento del público, á fin de que los jóvenes que aspiren á dichas becas, presenten sus solicitudes á esta autoridad, dentro de los tres días arriba mencionados, en la forma y condiciones requeridas por el decreto número 1º de quince de marzo de mil ochocientos noventa y cinco.

Gobernación de la provincia de Heredia.—5 de marzo de 1897.

JOSÉ M^a MORALES S.

AVISO

A las doce del día doce del mes en curso, se rematará al mejor postor y en la puerta de esta oficina un caballo retinto, herrado, marcado con un fierro confuso; fué presentado á la Policía de esta villa como perdido y se subasta en virtud de haber cumplido el término de ley.

Jefatura Política del cantón del Paraíso. 4 de marzo de 1897.

GREGO. SÁENZ

ORDEN DE POLICÍA

Previénese á los que tengan propiedades frente á la plaza de esta villa y hasta cien varas inmediatas á ella, que están en la obligación de tener el día último del corriente, refectionadas las aceras de dichas propiedades, y construídas donde no las hay, lo mismo que á construir tapias de dos metros de altura en lugar de las cercas de madera y piñuela que hoy existen. Pasado el término señalado sin que se haya hecho dicho trabajo, la Policía lo hará por cuenta de los intereses imponiendo además la multa de diez pesos.

Jefatura Política del cantón de Santa Bárbara. 2 de marzo de 1897.

MAGDALENO ALVAREZ

AVISO

En las fechas que se expresan al margen, han sido depositados por esta autoridad como perdidos, los animales siguientes:

Febrero 18—Una vaca baya, pailetas, con una oreja recortada, con un fierro del lado derecho semejante á una P., y parida.

Febrero 22—Un caballo retinto, con un fierro en la paleta izquierda, semejante á un 3.

Marzo 2 —Una vaca sarda, pintada de colorado, parida y con una teta seca.

Las personas que crean tener derecho á dichos animales que se presenten á legalizarlo dentro del término de ley.

Jefatura Política de San Ramón, 3 de marzo de 1897.

R. RODRÍGUEZ

AVISO

Con fecha 4 del corriente fué depositada en el corral del fondo una vaca hosca, cachos al tiro, con un ternero alazán al pie.

Está marcada con dos fierros, pero confusos.

La persona que se crea con derecho á dicho animal, que se presente dentro el término de ley á legalizarlo.

Jefatura Política del cantón de Goicoechea, villa de Guadalupe, 6 de marzo de 1897.

V. QUESADA SOTO

AVISO

A esta oficina ha sido presentado un caballo melado, pequeño, sin fierro. Fué encontrado en San Isidro de la Arenilla.

Puede ocurrir á reclamarlo la persona que se crea con derecho al animal aludido.

Agencia 1ª Principal de Policía. San José, 22 de febrero de 1897.

GREGO FUENTES G.

AVISO

En la fecha que al margen se expresa, fué depositada por la Policía de este cantón una yegua mora, salpicada, de regular tamaño, con el fierro semejante á una O.

Jefatura Política.—Cantón de San Rafael de Heredia, 14 de febrero de 1897.

PEDRO CAMACHO R.

AVISO

En las fechas que á continuación se indican, han sido tomados por la Policía los animales siguientes:

Diciembre 27 de 1896.—Un caballo melado, pequeño, sin fierro.

Enero 1º de 1897.—Un caballo blanco, salpicado, con un fierro semejante á una h minúscula.

— — — — Una yegua blanca, regular tamaño, fierro confuso.

— — — — Un caballo moro, de regular tamaño, con una oreja gacha, sin fierro.

La persona que se crea con derecho á dichos animales, preséntese á legalizarlo dentro del término de ley.

Jefatura Política del cantón de Atenas, 3 de marzo de 1897.

PEDRO ARIAS B.

ANUNCIOS

Al público

Como Inspector de la Lotería del Hospicio Nacional de Locos, certifico que en la Tesorería de la Junta de Caridad están depositados los doce mil pesos (\$ 12,000) para el pago de los números que resulten favorecidos en el próximo sorteo, que tendrá efecto el domingo 14 del presente mes.

San José, 4 de marzo de 1897.

El Inspector suplente,

MANUEL N. SÁENZ

9—5

DEPÓSITOS JUDICIALES

Se recuerda á todas las autoridades de la República que, según las disposiciones vigentes, ningún depósito judicial será pagado por la Administración General de Rentas, sin que haya sido endosado por la autoridad respectiva á favor de tercera persona.

San José, 3 de marzo de 1897.

El Director del Banco de Costa Rica,

JOSÉ ANDRÉS CORONADO

3º v. 4

REMATE

del vapor nacional *Braulio Carrillo*.

A las doce del día 23 de marzo próximo, en la puerta principal de la Aduana de Limón y en cumplimiento á lo dispuesto por acuerdo número 116 de 26 de enero próximo pasado, será vendido en pública subasta el vaporcito nacional *Braulio Carrillo*, cuya base para el remate será la de seis mil doscientos cincuenta pesos (\$ 6,250.00.)

Las dimensiones y calidad de ese vapor son:

- Eslora, 60 pies
- Manga, 8 ídem
- Puntal, 4 ídem 2 pulgadas
- Aparejo, torpedero
- Maquinaria, triple expansión
- Caldera, tubular, Yarrow patentada
- Calado en popa, 2 pies 4 pulgadas
- Ídem en proa, 4 ídem 9 pulgadas
- Velocidad media, 12 nudos
- Ídem máxima, 17 ídem
- Casco de acero galvanizado.

Fué construído en Londres, en la acreditada fábrica de los señores Yarrow & Co., el año de 1891. Su maquinaria se encuentra en bastante buen estado de conservación y puede ser adaptable á un vapor de mayores dimensiones.

Administración de la Aduana de Limón, 8 de febrero de 1897.

A. GUTIÉRREZ

Liceo de Costa Rica

La matrícula de este establecimiento se cerrará el día 31 de marzo. Las clases comenzarán el día 1º del mismo mes, á las 8 a. m.

EL DIRECTOR

TELEGRAMAS REZAGADOS

Oficina de San José

Mes de febrero

FECHA	PROCEDENCIA	DESTINATARIO	CAUSA DEL REZAGO
1	Limón	Eloy Alvarado	No es conocido
2	Cartago	Rómulo Picado	No se encontró
6	San Carlos	Toribia Guzmán	Desconocida
7	San Ignacio	Saturnino Mora	Señas deficientes
8	Liberia	María Carballo	Desconocida
9	Cartago	Agustina de Rivera	Desconocida
10	Puntarenas	Petronila Solano	Desconocido
11	Heredia	Mercedes Herrera	No llegó por él
12	Puntarenas	Lorenzo Pérez	Desconocido
12	Pacaca	Luis Castro	No se encontró
12	Alajuela	Maximino Aguilar	No llegó por él
13	Matina	Moisés Ramírez	Falleció
14	Santa Cruz	Engracia y Tircia Navarrete	Desconocidas
16	San Vicente	Adolfo Castelar	Desconocido
16	Grecia	Joaquina Q. de Cárdenas	Desconocida
17	Puntarenas	Leandro Rojas	Desconocido
17	Puntarenas	Cruz Paut	Señas deficientes
18	Puntarenas	Rafael Díaz	Desconocido
18	Heredia	Fermína Esquivel	Señas deficientes
18	San Ignacio	Martín Mora	No llegó por él
19	Cartago	Ema Córdoba	No se encontró
20	Guatemala	D. M. Leany	Señas deficientes
20	Paraíso	Manuel M. Calderón	No llegó por él
20	Cartago	Juan Maurry	No es conocido
23	Cartago	Daniel Robles	No es conocido
24	San Isidro (San José)	Gastón Gastex	No es conocido
24	San Salvador	José Laresses	No es conocido
24	Tegucigalpa	M. Soto	No es conocido
24	Guatemala	Benj. Hitozas	No es conocido
26	Barba	Rafael Vindas	No es conocido
28	Juan Viñas	Eladio Alvarado	No llegó por él

San José, 6 de marzo de 1897

El telegrafista encargado,—L. F. Montoya.